

Bases Legales de la promoción nacional de NORAUTO
“Neumáticos con cheque carburante”

PRIMERA.- ORGANIZADOR

La organización de la presente promoción corre a cargo de la empresa NOROTO, S.A.U., (cuyo nombre comercial es NORAUTO) provista de NIF A-78119773, con domicilio social en Centro Comercial Albán, Carretera Ademúz km. 2,9 de Burjassot (46.100 Valencia) e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 7363, folio 1, hoja número V-87314, Inscripción 2ª.

SEGUNDA.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la presente promoción es entregar un cheque carburante de hasta 100€ para canjear en las Estaciones de Servicio CEPSA adheridas al Sistema de Tarjetas CEPSA a cada cliente que del 17 de noviembre al 31 de de diciembre de 2017 que realice:

- una compra con montaje en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español de dos (2) neumáticos o cuatro (4) neumáticos MICHELIN CrossClimate o MICHELIN Alpin de vehículos de cuatro ruedas, o,
- una compra de dos (2) neumáticos o cuatro (4) neumáticos MICHELIN CrossClimate o MICHELIN Alpin de vehículos de cuatro ruedas a través de la web www.norauto.es.

Además de lo anterior, para obtener el cheque carburante los clientes deben haberse registrado correctamente en la plataforma www.promociones.norauto.es de conformidad con lo expresado en las presentes bases.

Quedan excluidos de la presente promoción los neumáticos destinados a vehículos de dos ruedas.

El importe del cheque carburante irá en función de las siguientes compras efectuadas por el cliente:

- El cliente podrá obtener un cheque carburante de 100 € por la compra y montaje de cuatro (4) unidades de neumáticos, MICHELIN CrossClimate o MICHELIN Alpin de llanta 17 o superior, en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.
- El cliente podrá obtener un cheque carburante de 40 € por la compra y montaje de dos (2) unidades de neumáticos, MICHELIN CrossClimate o MICHELIN Alpin de llanta 17 o superior, en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.

- El cliente podrá obtener un cheque carburante de 60 € por la compra y montaje de cuatro (4) unidades de neumáticos, MICHELIN CrossClimate o MICHELIN Alpin de llanta 16 o inferior, en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.
- El cliente podrá obtener un cheque carburante de 25 € por la compra y montaje de dos (2) unidades de neumáticos, MICHELIN CrossClimate o MICHELIN Alpin de llanta 16 o inferior, en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.

Ejemplos: por la compra y montaje de tres neumáticos MICHELIN Crossclimate de 17" el cheque carburante que podrá obtener el cliente será el cheque de 40 €; por la compra y montaje de un neumático el cliente no podrá obtener ningún cheque carburante, no teniendo acceso a la promoción; por la compra y montaje de seis neumáticos el cliente podrá obtener un cheque de 40€ € y de 100 €, siempre y cuando realice la compra por separado.

TERCERA.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de la presente promoción se circunscribe a España.

CUARTA.- DURACIÓN PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

El periodo de vigencia de la promoción se iniciará el día 17 de noviembre de 2017 y finalizará el 31 de diciembre de 2017. Es por ello, podrán participar en la presente promoción aquellos clientes que hayan comprado sus neumáticos MICHELIN Crossclimate o MICHELIN Alpin en NORAUTO en ese periodo y cumplan con las condiciones previstas en la base siguiente.

QUINTA.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Adquirirá la condición de participante en la promoción, toda persona física y mayor de edad, que resida en España y:

- Haya efectuado del 17 de noviembre de 2017 y finalizará el 31 de diciembre de 2017, una compra con montaje de dos (2) o cuatro (4) unidades de neumáticos MICHELIN Crossclimate o MICHELIN Alpin para vehículos de cuatro ruedas en cualquier tienda NORAUTO del territorio español o a través de la página www.norauto.es.
- Se registre correctamente mediante el formulario creado al efecto y publicado en www.promociones.norauto.es, y,

- Haya aceptado expresamente las presentes bases y la política de protección de datos de NORAUTO.
- El registro se limita a una sola compra/coche por email. En el caso de que un cliente haya realizado dos compras diferentes, deberá realizar el registro con dos emails diferentes.

Se informa a los clientes que la aceptación de las bases y la política de protección de datos de NORAUTO es condición necesaria para la participación en la Promoción y, en consecuencia, para poder obtener el cheque promocionado.

SEXTA.- MECÁNICA DE ACCESO A LA PROMOCIÓN Y PLAZO DE REGISTRO

El cliente que adquiera dos (2) o cuatro (4) unidades de neumáticos MICHELIN Crossclimate o MICHELIN Alpin en cualquier centro, en el ticket de compra entregado aparecerá el código de registro promocional junto con el número de ticket.

El cliente que adquiera dos (2) o cuatro (4) unidades de neumáticos MICHELIN Crossclimate o MICHELIN Alpin en www.norauto.es, una vez realizada la compra recibirá un correo electrónico con el código de registro promocional junto con el número de pedido.

El cliente deberá registrarse en www.promociones.norauto.es y posteriormente registrar sus datos de carácter personal y su compra utilizando el código de registro promocional y el número de ticket o pedido. Además el cliente deberá aceptar las condiciones de protección de datos y las bases legales, y en caso de que no quiera recibir comunicaciones comerciales de productos y servicios de NORAUTO deberá marcar la casilla correspondiente a la hora de registrar su correo electrónico.

El plazo para el registro en la plataforma www.promociones.norauto.es es del 17 de Noviembre de 2017 al 14 de Enero de 2018.

Únicamente se aceptará una inscripción por ticket o pedido web.

NORAUTO se reserva el derecho a verificar la veracidad de los documentos e información suministrada y de solicitar información y documentación complementaria. La declaración falsa supone la exclusión de la promoción. Los formularios con datos incorrectos o incompletos, o falsos se considerarán nulos.

Una vez registrado el cliente en la plataforma y resultando sus datos correctos, NORAUTO enviará como máximo en un plazo no superior a 15 días, al correo electrónico designado por el cliente en el formulario de inscripción, el cheque carburante que le corresponda atendiendo a su compra.

Los clientes deberán asegurarse en todo momento de la correcta inscripción y registro de sus datos. NORAUTO no será responsable de los errores, omisiones, defectos o retrasos

de funcionamiento que se hayan podido producir en la inscripción y registro de los datos por parte de los clientes.

Los clientes podrán verificar la correcta inscripción y registro de sus datos en el espacio personal existente en la plataforma www.promociones.norauto.es.

SÉPTIMA.- CANJE DEL CHEQUE CARBURANTE

El cheque carburante podrá ser canjeado desde el momento de su recepción hasta el 31 de Mayo de 2018 en cualquier Estación de Servicio CEPSA adheridas al Sistema de Tarjetas CEPSA y que se relacionan en la página http://www.cepsa.com/cepsa/Que_ofrecemos/Estaciones_de_Servicio/Red_de_estaciones_de_servicio/

El cheque sólo se utilizará como medio de pago de carburante o combustible, en ningún caso será canjeado en metálico o en cualquier otro producto.

El cheque es de varios usos, por lo que puede utilizarse en una o varias ocasiones hasta el consumo total de su valor o hasta la fecha de validez del mismo, lo que antes se produzca.

Superada la fecha de validez del cheque sin que el mismo haya sido utilizado, éste se considerará cancelado y su saldo indisponible.

Queda prohibida la venta o comercialización de los cheques carburante.

Cada cheque carburante será emitido por CEPSA CARD, S.A. y dispondrá de un código alfanumérico de dieciséis (16) caracteres.

El cheque carburante es un documento al portador y la responsabilidad de su uso es exclusivamente del tenedor o poseedor del mismo. Ni NORAUTO ni CEPSA CARD, S.A. será responsable en ningún caso de la utilización fraudulenta o engañosa que pudiera hacerse del cheque, ni tampoco de su extravío o sustracción.

No se admitirá como medio de pago el cheque carburante en el caso de que el terminal informático instalado en el establecimiento adherido de CEPSA no permita su utilización electrónica o automática, incluso si esto se debiera a un corte de corriente o a problemas técnicos. Las operaciones manuales para canjear el cheque no son válidas.

OCTAVA.- ACCIONES DE MARKETING PARA PUBLICITAR LA PROMOCIÓN

La promoción se dará a conocer a través de la página www.norauto.es, redes sociales y a través de otras campañas de comunicación que realice NORAUTO.

NOVENA.- FUERZA MAYOR

NORAUTO se reserva el derecho de prorrogar, modificar o dejar en suspenso la presente Promoción o de adoptar las medidas razonables que fueran necesarias si concurren causas de fuerza mayor o causas no imputables a NORAUTO.

En caso de que, por las referidas causas, fuere necesario cambiar las fechas de la Promoción, NORAUTO comunicará las nuevas fechas a todos los participantes por email o por otros medios que tenga a su disposición.

En cualquier caso, NORAUTO quedará eximida de toda obligación de compensación a los participantes, si concurren las referidas causas o si por el imperativo legal, se suspendiese o cancelase la Promoción; situación que se pondría en conocimiento de los participantes tan pronto como fuese posible.

DÉCIMA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE

NORAUTO y los participantes de la Promoción, de mutuo acuerdo y con renuncia expresa a su propio fuero, acuerdan que cualquier cuestión litigiosa derivada de las presentes Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia de conformidad con las leyes comunes españolas.

UNDÉCIMA.- DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, no entrarán en la promoción.

En el caso de que NOROTO, S.A.U. o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro o su clasificación mediante cualquier procedimiento, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, NORAUTO informa a los usuarios que los datos que nos facilite a través del presente formulario serán introducidos en un fichero automatizado titularidad de NOROTO S.A.U. con domicilio social en el Edificio Norauto –Parque Comercial Albán Carretera Ademúz km. 2,900 de Burjassot (46.100 Valencia). Dichos datos son recogidos a los efectos de poder gestionar la inscripción y seguimiento de los clientes en la promoción, la expedición del bono/cheque correspondiente, la realización de estudios de calidad y encuestas de satisfacción así como el envío, por cualquier medio, incluido el correo electrónico o medio equivalente, de comunicaciones comerciales y publicidad de nuestras promociones y ofertas que pueden ser de su interés, salvo que usted nos haya manifestado su negativa a recibir

información acerca de nuestras promociones u ofertas, de servicios o productos NORAUTO marcando las casilla correspondiente al inicio de su inscripción.

El consentimiento del usuario para recibir, por correo electrónico o medio electrónico equivalente, la citada información podrá revocarlo mediante notificación dirigida a la siguiente dirección: consulta@norauto.es

El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando o presentando un escrito, acompañada de la fotocopia de su DNI, ante NOROTO, S.A.U – Edificio Norauto –Parque Comercial Albán Km. 2,900. CP 46100 Burjassot (Valencia) o por correo electrónico a consulta@norauto.es

NORAUTO comunica al usuario el carácter no obligatorio de recogida de tales datos para la prestación de los servicios. No obstante la no cumplimentación de dichos datos podrá impedir a NORAUTO incluirle en la promoción, liberando en ese caso a NORAUTO de toda responsabilidad por el no cumplimiento de esta promoción.

El usuario declara ser mayor de edad conforme el ordenamiento jurídico español.

El usuario responderá en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose NORAUTO el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.